

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

22144 *Resolución de la delegación del Gobierno en Asturias por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto "Nueva subestación Cardoso 400 kV", así como la interconexión de ésta con el parque de 220kV a través del autotransformador ATP1 400/220kV mediante un embarrado tendido, en el concejo de Carreño, en Asturias.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de fecha 10 de marzo de 2026 (Boletín Oficial del Estado número 78, de 30 de marzo de 2026 y Boletín Oficial del Principado de Asturias número 93, de 18 de mayo de 2026), ha sido declarada, en concreto, de utilidad pública el proyecto "Nueva subestación Cardoso 400 kV", así como la interconexión de ésta con el parque de 220kV a través del autotransformador ATP1 400/220kV mediante un embarrado tendido, en el concejo de Carreño, previa la correspondiente información pública del mismo. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo 23 de julio en el Ayuntamiento de Carreño, a partir de las 09:00.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal ", asumirá la condición de beneficiaria.

Propuesta de citaciones para el levantamiento de actas previas del parque de 400 kV de la subestación Cardoso, en el término municipal de Carreño (Asturias)

Día 23 de julio de 2026

Número parcela proyecto	Propietario/titular	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Superficie Parcela (m ²)	Ocupación Pleno Dominio Subestación(m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del terreno	Hora citación
1	Gonzalez Gutierrez, Ana Esther (Herederos)	52	41	52014A05200041	30.180	14.656	961	1.302	Rústico	09:00
2	En Investigación	52	104	52014A05200104	2.575			220	Rústico	09:20
3	En Investigación	52	105	52014A05200105	4.463			361	Rústico	09:20

Oviedo, 18 de junio de 2026.- La Delegada del Gobierno, Adriana Lastra Fernández.

ID: A260029100-1